

CARTA N°  569/2012

**SEÑORA
CARLA TORRICO TRONCOSO
PRESIDENTA DE COMITÉ SOCIAL CULTURAL ARTISTICO Y DEPORTIVO
“PODER DE MUJER” PJ N° 2760
PRESENTE**

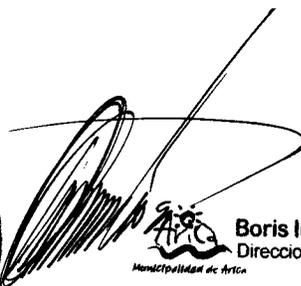
De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su Carta con fecha 17 de Octubre del presente año, solicitando autorización para realizar un pasacalle por el paseo peatonal 21 de Mayo entre calles P. Lynch y Prat, el día 20 de Octubre, desde las 19:00 a 21:00 horas.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra **“Autorizada”** para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



Boris Inostroza V.
Direccion de Turismo
Municipalidad de Arica
BORIS INOSTROZA VALDEBENITO
DIRECCION DE TURISMO

BJV/haa

Cc: Administración y Finanzas
U. Fiscalización.
Archivo.